# Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación del ex dique flotante número 3.

Se hace público para general conocimiento que a partir de las once horas del día 19 de noviembre de 1974 tendrá lugar en la sala de subastas de esta Junta la venta en pública subasta del ex dique flotante número 3, por un precio tipo de 3.859.919 pesetas.

Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado. Los que acudan a la subasta en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto. al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y decondiciones técnico-facultativas, por la que ha de regirse esta subasta y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma, están de manifiesto en las dependencias siguientes:

En Madrid, Jefatura del Apoyo Logis-En Madrid, Jefatura del Apoyo Logistico del Ministerio de Marina, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho y Canarias, situadas respectivamente en El Ferrol del Caudillo, San Fernando y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona; en la Comandancia de Marina de Bilbao, y en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal.

Cartagena, 17 de octubre de 1974.—El Capitán de Navío, Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—8.936-A.

### **MINISTERIO** DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid, una vez aprobados los expedientes de contratación de las obras que se dicen, acuerda anunciar licitación pública por el sistema de subasta pública:

Obra número 45901-14/74.

Arganda del Rey, recogida de aguas pluviales, primera, segunda y cuarta etapas.

Presupuesto: 21.843.126 pesetas. Presupuesto: 21.443,126 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 436.863 pesetas.
Clasificación exigible: Grupo general E).
Hidráulicas. Subgrupo 1). Abastecimiento
y Saneamientos. Categoría d), 20 a 50 millones de pesetas. Obra número 45903-16/74.

Zarzalejo (pueblo), red de distribución de agua.

Presupuesto: 3.563.804 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 71.276 pesetas. Clasticación exigible: Grupo general E), Hidraulicas. Subgrupo 1), Abastecimiento y Saneamientos. Categoria b), 1,5 a 5 millones de pesetas.

La admisión de proposiciones tendrá lugar en las oficinas de la Secretaría de esfa Comisión Provincial, sita en el Gobierno Civil de la provincia, calle Mayor, número 69, segunda planta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y desda las diez e las treca horse.

y desde las diez a las trece horas.

La apertura de las documentaciones y su calificación previa y lectura de las proposiciones de las admitidas entre las presentadas, tendrá lugar en el Gobierno Ci-vil, ante la Mesa de Contratación, al siguiente día hábil después de transcurridos

los veinte de licitación y a las doce horas.
Los proyectos, pliegos de clausulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato, se hallan de

manifiesto en las oficinas citadas.

Las proposiciones se presentaran, debidamente reintegradas con timbre de seis pesetas, en sobre cerrado y firmadas por el licitador o persona que legalmente le represente y ajustadas al modelo que se inserta en este anuncio.

La documentación que se presentará con la proposición se hará también en sobre cerrado y será la que a continuación se detalla.

Ambos sobres iran firmados por licitador o su representante, haciendo constar su contenido y nombre del proponente.

#### Relación de documentos

1. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2. Carnet de Empresa con responsabi-

2. Carnet de Empresa con responsaulidad, vigente.
3. Resguardo acreditativo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos o aval bancario, conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

A Declaración jurada sobre prohibicio-

terial de 10 de mayo de 1968.

4. Declaración jurada sobre prohibiciones e imcompatibilidades, previstas en el artículo 9 de la Ley 5/1973, de 17 de marzo, que modifica parcialmente la Ley de Contratos del Estado.

5. Certificado de clasificación definitiva o copia autenticada del mismo, junto con una declaración sobre su vigencia.

6. Las Sociedades mercantiles presentarán, además, la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, declaración jurada sobre incompatibilidades de sus componentes y poder legitimado y legalizado autorizando al firmante de la proposición.

Los documentos referidos en el punto número 6 se presentarán en estas oficinas y con antelación minima de cuarenta y ocho horas, para su bastanteo a cargo del ilustrisimo señor Secretario Letrado de esta Comisión Provincial.

Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ..., con documento nacional de identidad Don ... número ....., en mi propio nombre (o en representación de .....), enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... (fecha y número) y aceptando el pliego de clausulas administrativas particulares y considerando que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Estado las cbras de..... (título y número), se compromete a ejecutarlas por el precio de ..... (cantidad, en letra y números, sin céntimos).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de la Seguridad Social del Trabajo en todos sus aspectos. (Lugar, fecha y firma del proponente.) número ....., en mi propio nombre (o en

Madrid, 19 de octubre de 1974.—El Go-bernador civil, Presidente, Jesus López-Cancio Fernández.—9.105-A.

### **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras del proyecto desglosado de emisarios y modificado de precios del de ampliación del sa-neamiento de Elda, 1.º fase del sanea-miento de Elda y Petrel (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 12.499.976 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses

Plazo de ejecucion: Doce meses, El proyecto y pliego de cláusulas ad-ministrativas particulares estarán de ma-nifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Va-

Fianza provisional: 250,000 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1. categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia ..... de ..... de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecu-ción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de lexpresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el pro-ponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. de 19...

(Fecha y firma del proponente)

Hasta las trece horas del dia 19 de noviembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) pro-

posiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Cbras Hidráulicas el día 27 de noviembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposita-das en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Di-rector general, Santiago Serrano Pendán.

# **MINISTERIO** DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anûncia concurso subasta de las obras de construcción de 1.112 viviendas, locales comerciales y urbanización inte-rior y exterior en el polígono «Las Fron-teras», de Torrejón de Árdoz (Madrid).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de cons-trucción de 1.112 viviendas, locales comertrucción de 1.112 viviendas, locales comerciales y urbanización interior y exterior (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua, distribución de energía eléctrica y alumbrado público), en el polígono «Las Fronteras», de Torrejón de Ardoz (Madrid), por un presupuesto de licitación de 892.028.052 pesetas (ochocientos noventa y dos millones veintiocho mil cincuenta y dos pesetas).

El plazo de ejecución será de veintidós

El plazo de ejecución será de veintidós meses y la fecha prevista para su comienzo el 10 de diciembre de 1974.

El proyecto, pliego de clausulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto, en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid y en las oficinas de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un impor-te de 19.840.561 pesetas (diecinweve millo-nes ochocientas cuarenta mil quinientas sesenta y una pesetas), en la forma pre-vista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el Grupo C, subgrupo 2, categoría el, señalados en la Orden de 27 de mar-

ria e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletin Oficial del Estado».

te a la inserción del anuncio de licitación en el «Bolètin Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones

ciones.

En todo caso, el pago del anuncio de li-

en el término de quince días hábiles si-guientes a la fecha de notificación de la ersolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Direc-or general, Manuel Delgado-Iribarren tor general, Negrao.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol, vestuarios e instalaciones com-plementarias en Dueñas (Palencia).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de un campo de futbol, vestuarios e instalaciones complementarias en Due-nas (Palencia), por un presupuesto de li-citación de pesetas ocho millones cuatrocientas noventa y siete mil cuatrocientas cincuenta y ocho (8.497.458 pesetas). El plazo de ejecución será de cuatro me-ses y la fecha prevista para su comienzo el 10 de diciembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares y demás documen-tación complementaria base de la licitatación complementaria base de la licita-ción estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palencia y en la ofici-na de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un impor-te de ciento sesenta y nueve mil novecien-

te de ciento sesenta y nueve mil novecientas cuarenta y nueve pesetas (169.949 pesetas), en la forma prevista en el pliego de clausulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los

empresarios deberán acreditar estar clasi-ficados en el Grupo G, subgrupo 6, catego-ría d, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Or-den de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

sulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palencia o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto múblico de la adjudicación rovisio-

el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Na-cional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco há-biles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposi-

En todo caso, el pago del anuncio de li-citación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles si-guientes a la fecha de notificación de la ersolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 19 de octubre de 1974, el Direc-tor general, P. D., el Subdirector general de Construcciones, Jesús Antonio Zaldívar Pérez.

# ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de esolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autobús de transporte escolar de 50 plazas para el Hogar «José Antonio».

Se anuncia concurso para la adquisición citación se efectuará por el adjudicatario de un Autobús de transporte escolar de

50 plazas para el Hogar «José Antonio», de Alicante, de conformidad con las con-diciones que a continuación se determi-

Tipo de licitación: 650.000 pesetas. Garantia provisional: 19.500 pesetas.
Garantia definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.
Plazo de entrega: Un mes, a contar desde la notificación de adjudicación.

La Memoria, presupuesto y demás do-cumentos relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaria Ge-neral de la excelentisima Diputación Pro-vincial (Negociado de Contratación) a disvincial (Negociado de Contratación) a dis-posición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles si-guientes al de la publicación de este anun-cio. Durante los mencionados días y ho-ras, se admitirán proposiciones con arre-glo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día si-guiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ...... mento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del presupuesto y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para ....., se compromete a entregarlo con arregio a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

También se compromete, en el caso de serle adjudicado este concurso, al cumplimiento fiel y exacto de las disposiciones sobre protección de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y Seguridad Social

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 14 de octubre de 1974.—El Pre-sicente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gila-bert.—8.857-A.

Resolución de la Diputación Provincíal de La Coruña por la que se anuncia se-gunda subasta para contratar las obras de terminación del alcaltarillado de la villa de Carral (primera fase).

Objeto: Contratación de las siguientes obras comprendidas en el plan extraordinario de cooperación (2.ª subasta).

Obra: Terminación del alcantarillado de la villa de Carral (primera fase).

Tipo de licitación: 517.360 pesetas.

Garantía provisiónal: 10.347 pesetas.

Plazos: El de ejecución para la obra se fija en seis meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

Provecto y pliego de condiciones: Es-

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el ar-tículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales, y con sujeción al siguiente:

### Modelo de proposición

con domicilio en . mento nacional de identidad número expedido en ..... con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciada en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ...... (en letra) pesetas, que significa una baja de ...... sobre el tipo de licitación.

sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha ..... y renovado últimamente el ......

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional pa-

separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ....., número ....., piso ......
h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes do-

cumentos:

1. ..... 2. .....

(Firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos en unión de la documetación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso, y firmada por el li-citador, se hará constar la siguiente le-yenda: «Proposición para optar a la su-basta de las obras ....., número ....., presentada por don ....., con domicilio

La Coruña, 11 de octubre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—8.864-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subas-ta para contratar las obras de cons-trucción de un puente en Frama, Ayun-tamiento de Cabezón de Liébana.

Objeto: Construcción de un puente en Frama, Ayuntamiento de Cabezón de Liébana (segunda subasta).

bana (segunda subasta).

Tipo: 1.855.521 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 47.110 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oir notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número...... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de do-cumentación. En la oficina de Contrata-ción y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado»,

en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salon de sesiones de la Diputación de Sentendos.

Santander.

Reclamaciones: Dentro de días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el atriculo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamacio-nes, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de octubre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.— 8.869-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras del proyecto modificado de precios del de terminación de la pavimentación en el VV-3.081, travesia de Dos Aguas.

Esta Diputación Provincial ha acordado anunciar nuevamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de terminación de la pavimentación en el VV-3.081, travesía de Dos Aguas, por el tipo, a la baja, de 697.252 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de con-diciones que sirvió de base para la primera licitación, cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado-número 221, correspondiente al dia 14 de número 221, correspondiente al dia 14 de septiembre del año en curso, que habrá de regir en esta segunda subasta, que tendra lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico óficial.

Valencia, 14 de octubre de 1974.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—8.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios que se in-

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de junio ultimo, se anuncia concurso público para la concesión de los servicios al Cemen-terio Municipal y Sanatorio de Enferme-dades del Torax «Nuestra Señora de Los «Llanos» del transporte urbano de viaje-Llanos del transporte urbano de viajeros en esta ciudad, cuyo itinerario y demás características se determinan en el
pliego de condiciones correspondiente, que
se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaria
de este excelentísimo Ayuntamiento.
La concesión expirara, transcurridos
diez años, a partir del comienzo de la
prestación de dicho servicio público.

Para tomar parte en este concurso público habrá de constituirse previamente una garantía provisional de veinte mil (20.000) pesetas, y el adjudicatario vendrá obligado a depositar una fianza definitiva de troite esta (20.000). de treinta mil (30.000) pesetas para res-ponder de este contrato, siendo el canon anual para estos servicios el de 20.000 pesetas anuales cada uno, en total cua-renta mil (40.000) pesetas; que el conce-sionario habrá de ingresar en Arcas municipales en los plazos establecidos en el pliego de condiciones que sirve de base para este concurso.

para este concurso.

La presentación de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación arriba indicado, hastá las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, sujetándose al modelo que al final se inserta, y acompañándolas de todos los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las trace horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego que ha servido de base para este concurso público de la concesión de los servicios al Cementerio y Sanatorio de Enfermedades del Tó-rax «Nuestra Señora de Los Llanos», para el servicio de transporte urbano de viajeros en esta ciudad, en nombre propio (o en representación de .....), y cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspon-diente al día ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., conforme en un todo con dichas condiciones, las acepta integramente y se compromete a tomar a su cargo el referido servicio con suje-ción a las mismas, ofreciendo además las siguientes:

1.\* Con respecto al material a em-ear ...... (describase minuciosamente plear plear ..... (describase inniquiosamento acompañando planos, fotográfias, croquis, etcétera).

2.4 La subvención económica que pro-pone es de ..... pesetas anuales por lí-

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 9 de octubre de 1974.—El Alcalde accidental.—8.829 A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta para enajenación del fruto de piñas.

Hago saber que al día siguiente habil nago sacer que al dia siguiente naon a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la subasta pública para enajenar el fruto de piñas de estos montes de propios, año forestal de 1974/75.

Cosecha: Está calculada en 2.500 milla-res de piñas, equivalente a 10.000 hectoli-

Tasación: 1.250.000 pesetas.

Fianzas: La provisional, el 3 por 100 del importe de tasación, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

el 8 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentaran en la Secretaría Municipal, a partir del día en que aparezca este anuncio, durante las horas de diez a trece treinta, hasta el día anterior al señalado para la subasta, acompañándose, por separado: Resguardo de constitución de la garantía provisional y declaración jurada en la que afirme el licitador no hallarse incurso en ninguno

de los casos que señalan los artículos 4. y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: A las once treinta horas, en la Casa Capitular.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., documento nacional de identi calle ....., documento nacional de identi<sup>2</sup> dad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en representación de ....., en su caso, lo cual acredita con ....., enterado del anuncio de la subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, conforme con las condiciones establecidas, que declara conocer, obligándose al cumplimiento exacto. exacto.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 11 de octubre de 1974.—El Alcalde, José María Villalobos Bernardo. 13.405-C.

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para enajenación del aprovecha-miento de madera de pinos muertos en incendio de los montes «Grupo Ordena-do de Propios de esta Córporación.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 21 de septiembre de 1974, página 19430, figura inserto anuncio de su-basta para enajenación del aprovechamiento de madera de pinos muertos en in-cendio de los montes «Grupo Ordenado de Propios», de este Município, correspon-diente al año forestal 1974-75.

Habiendo resultado desierta en su totalidad, se anuncia nueva subasta de dicho aprovechamiento, con un 20 por 100 de baja en los tipos de tasación, la cual tendrá lugar a las doce horas del día si-guiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En tode lo demás, queda subsistente el texto del anuncio anterior referido.

Aznalcázar, 22 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelo-na por la que se anuncia concurso-subaspara contratar los trabajos de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad.

En cumplimiento de acuerdo de la Co-misión municipal ejecutiva de 10 de julio mision municipal ejecutiva de 10 de julio de 1974, se anuncia concurso-subasta para contratar los trabajos de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la cíudad, primer: etapa, bajo el tipo de 75:000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaria General. El plazo máximo de duración de las

Obras Públicas de esta Secretaría General.

El plazo máximo de duración de las obras será de nueve meses, y su pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 455.000 pesetas. La definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cua-les figurarán la inscripción de «Proposi-ción para tomar parte en el concurso-su-basta para contratar los trabajos de tra-tamiento asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles

de la ciudad, primera etapa. El primer sobre se subtitulará «Referencias», y contendrá, debidamente reintegra-dos, el resguardo de la garantía provisio-nal, una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapa-cidad ni incompatibilidad; justificación de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteada.
El segundo sobre se subtitulará «Oferta

económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del tim-bre del Estado, de tres pesetas, reintegra-da con sello municipal de 15 025 pesetas, y redactada con arregio a este modelo:

vecino de ..... con domicilio en ....., vectino del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso-subasta para contratar los tra-bajos de tratamientos asfátticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad, primera etapa, se compromete a efectuar los trabajos con sujeción a los citados documentos, por .. pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de Previsión y Seguridad Social.

(Febb y firme del preparato)

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjunta-mente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado», hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

ción del concurso-subasta.

La apertura de las plicas, subtituladas «Referencias», se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Una vez efectuado, y previo informe de

Una vez efectuado, y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase de de la competencia del competencia de la competencia de la competencia de la competencia del competencia de la competencia del competencia de la competencia del competencia del competencia del competencia del competencia del com la licitación y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 17 de octubre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—13.638-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calles (Valencia) por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de cons-trucción de un Centro de Higiene Rural y casa del Médico.

Objeto de la subasta: Cumplidos los Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para construir un Centro de Higiene Rural y casa del Médico, con arreglo al proyecto redactado al efecto.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cinco meses desde la fecha de adjudicación definitiva.

finitiva.

finitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán una vez que el Ayuntamiento haya recibido el importe de las certificaciones de obras de la excelentísima Diputación Provincial.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los dias laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, vein-tiocho mil (28.000) pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

de plicas:

Apertura de plicas: Se verificará en él salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la capitidad

puesto municipal ordinario figura el credito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Las proposiciones serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por Letrado, Notario o Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición: Las proposicios nes se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ...., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Calles, 14 de octubre de 1974.—El Alcalde, Amador García.—8.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba. por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de cerramiento del grupo Escolar «Alfonso Churru-ca», en la barriada de Electromecáni-

Cumplidos los trâmites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente segunda subasta:

Objeto: Cerramiento del grupo Escolar «Alfonso Churruca», en la barriada de Electromecánicas.

Tipo: 617.603 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, 18.528 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se reflere el artículo 82.1 del Reglamento citado.

82.1 del Reglamento citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce
horas del día en que se cumpla los veinte
hábiles contados a partir del siguiente
a la publicación de éste edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado
de Cartestadio. de Contratación,

Lugar, dia y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente há-bil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ......, vecino de ......, provisto del documento nacional de identidad número documento nacional de identidad número ......, expedido el ...... de ..... de 19......, con domicilio en ......, calle ......, número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de cerramiento del grupo Escolar «Alfonso de Churruca», en la barriada de Electromecánicas, se obliga y compromete a flevarias a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ...... (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando al

tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de la legislación sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social. (Fecha yfirma.)

Córdoba, 14 de octubre de 1974.--El Alcalde, -8.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de cerramiento del grupo Escolar Joaquín Tena Artigas», en la barriada de Alcolea.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente segunda subasta:

Objeto: Cerramiento del grupo Escolar «Joaquin Tena Artigas», en la barriada de Alcolea.

Tipo: 547.594 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, 16.428 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje a que se refiere el artículo

porcentaje a que se refiere el articulo 82.1 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletin Oficial del Estado», en el Negociado

de Contratación. Lugar, dia y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número documento nacional de identidad numero ....., expedido el ...... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de cerramiento del grupo Escolar «Joaquín Tena Artigas», en la barriada de Alcolea, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y clángulas promete a nevarias a cado con sujection estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fiiado).

También se compromete al cumplimien to de la legislación sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma.)

Córdoba, 14 de octubre de 1974.-El Alcalde. -8.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de cerramien-to del grupo Escolar «Vista Alegre».

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispues o en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente segunda subasta:

Objeto: Cerramiento del grupo Escolar «Vista Alegre». Tipo: 401.487 pesetas.

Piazo de ejecución: Dos meses.

Garantias: La provisional, 12.045 pesetas, y la definitiva, la que resulte de

aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje a que se refiere el artículo 82.1 del Reglamento citado.

Plazo, lugar y hora para la presenta-ción de las proposiciones. Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Bo-letín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, dia y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al dia siguiente habil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ......, vecino de ......, provisto del documento nacional de identidad número con domicilio en ....., calle ....., número ....., enteradó del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de cerramiento del grupo Escolar «Vista Alegre», se condiciones referentes a las obras de cerramiento del grupo Escolar «Vista Alegre», se condiciones referentes a la condiciones referentes a la condiciones referentes a la condiciones referentes a la condiciones referentes a condiciones condicion obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusula, que regulan su ejecución, en la suma de ..... (en letra) pesetas (aqui la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimien-to de la legislación sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma.)

Córdoba, 14 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subas-ta para contratar las obras del «Proyec-to de solado del Mercado Central».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de septiembre del corriente año el pliego de condiciones económico-administrativas, que expuesto al público no originó reclamación alguna, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras del «Proyecto de solado del Mercado Central de Denia».

Tipo de licitación: Quinientas noventa y dos mil trescientas ochenta y seis pesetas con cuarenta y cinco centimos (592.386,45) a la baja.

Plazo: Dos meses, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudica-

ción definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Esta-rán de manifiesto en el Negociado de Se-cretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Es-tado» hasta la fecha de licitación.

Garantia provisional: Se consignará previamente la cantidad de diecisiete mil setecientas setenta y dos (17.772) pese-

tas.

Garantia definitiva: Consistira en el 6 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

., con domicilio en mento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nomsu capacidad juridica y de corar, en nom-bre propio (o en representación de ......), toma parte en la subasta de las obras del «Proyecto de solado del Mercado Cen-tral de Denia», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fe-cha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el precio tipo de licitación.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos

de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Está en posesión del carnet de Emc) Esta en posesion del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ......, y acompaña justificante de estar el corriente del pago de la licencia fiscal y del Impuesto Industrial y Seguros Sociales,

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta...

e) Acepta cuantas obligaciones se de-riven de los pliegos de condiciones de la subasta.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pago: Se realizará por la Depositaria lunicipal, mediante certificaciones de Municipal, obra expedidas conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario.

Presentación de plicas: En la Secretaria del Ayuntamiento, de dic: a catorce horas de los días habiles en el período comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior hábil al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no es precisa ninguna autoriza-

Denia, 7 de octubre de 1974.-El Alcalde.--8.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del barrío de Becerril (ca-lle Delgado) de esta ciudad.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión cele-brada el día 4 de septiembre último, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: La ejecución de las obras de pavimentación del barrio de Becerril (calle Delgado) de esta ciudad,

2.º Tipo de licitación: Cuatro millones setecientas sesenta y un mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con sesenta y ocho centimos (4.761.245.68 pesetas).

3.º Plazo: La obra estara entregada provisionalmente en el plazo de seis me-

ses.
4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo estado de constante de conforme a lo estado de conforme tablecido en el pliego de condiciones, exis-tiendo crédito suficiente en el presupuesto, estando la obra subvencionada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos con la cantidad de 1.085.206 pesetas.

5.º Proyecto y pliego de condiciones:

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas mu-nicipales, durante las horas de oficina y en los días que precedan al señalado para

la licitación.

Garantia provisional: Para participar en la subasta, la cantidadd de 81.418,68 pesetas.

7.º Garantia definitiva que prestará el adjudicatario. De 162.837,37 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del anunio, ecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante su-basta pública de las obras de pavimentación de Becerril (calle Delgado), se compromete a ejecutarias con sujeción a cuanto previenen dicho documentos y por la cantidad total de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y a que las remuneraciones mi-nimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.º Presentará además declaración de capacidad, en la que se haga constar no capacidad, en la que se naga constar no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º Presentación de plicas: En las oficios municipales del Avuntamiento du-

cinas municipales del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del ultimo día

último día.

10. Apertura de plicas: Se celebrará con carácter público, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Gáldar, 10 de octubre de 1974.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—8.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia con-curso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Consistorial urbanización de sus accesos

conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pieno en sesión celebrada el día 25 de septiembre (artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), se anuncia el si-quiente (concurso cubacto). guiente concurso-subasta:

1. Objeto del contrato: Obras de construcción de la Casa Consistorial y Urbanización de sus accesos.
2.º, Tipo de licitación: Veintinueve millones setecientas treinta y cuatro mil cuatrocientas treinta (29.734.430) pesetas.
3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses

cho meses.

4.º Pago: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en la cláusula 4.º del pliego de condiciones.

condiciones.

5. Proyecto y pliego de condiciones:
Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las ocho a las catorce horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta, trescientas ochenta y dos mil trescientas cuarenta y cuatro (382.341) pesetas.

7.º Garantía definitiva que prestará el adjudicatario: Setecientas sesenta y cuatro mil seiscientas ochenta y siete (764.687) pesetas.

adjudicatario: Setecientas sesenta y cuatro mil seiscientas ochenta y siete (764.687) pesetas.

3º Revisión-de precios: Se aplica en base al Decreto de 31 de mayo de 1974.

9º Proposiciones: Loe licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las once a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concursosubasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para to-mar parte en el concurso-subasta para las

obras de construcción de la Casa Consistorial y urbanización de sus accesos» y se subtitulara «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dis-puesto en la cláusula 8.º del pliego de

condiciones.
b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su

#### Modelo de proposición

con domicilio en Don mento nacional de identidad número ...., expedido el ..... de .... de ...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en represen-tación de .....) toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial y urbanización de sus accesos, convocado por el Ayunta-miento de Gandía en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.
b) Bajo su pro-

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cusas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Em-

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. Apertura de proposiciones: a) Primer período, sobre subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Gandía, a las doce horas y treinta minutos del día hábil siguiente a transcurridos veinte días del la publicación de la consensación de la consensaci

días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta Económica», de la Casa Consitorial de Gandía, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Gandía, 2 de octubre de 1974.—El Secretario, José A. Alcón Zaragoza.—Visto bueno: El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—

Besolución del Ayuntamiento de Gibra-león (Huelva) por la que se anuncian subastas para la adjudicación de los aprovechamientos forestales que se in-

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, se convocan primeras subastas para la adjudicación de los aprovecha-mientos de los montes «Cañada del Corcho» y «Rincón», correspondientes al año forestal 1974-75, que a continuación se relacionan:

#### Maderas de pino

Lote único.-Compuesto por 2.118 pinos mayores, de 19 centímetros de diámetro normal, con una cubicación de 609.805 metros de madera gruesa, en pie y con cor-teza; 597 pinos de 14 y 19 centímetros, con un volumen de 35,893 metros cúbicos de madera delgada, y 99 pinos de 11 y 13 centímetros, con 2,578 metros cúbicos de leña de tronco. Todo en pie y con corteza.

Tipo de licitación: Se fija en un millón doscientas cincuenta y seis mil doscientas setenta y tres (1.256,273) pesetas. Maderas y leñas de aucaliptos

Lote único.—Compuesto por 678,880 metros súbicos de madera gruesa, con diâmetro superior a 13 centímetros; 107,680 metros cúbicos de madera delgada, con diâmetro de 11 a 13 centímetros, y 41,782 metros cúbicos de leña de tronco, con diámetro menor de 11 centímetros.

Tipo de licitación: Se fija en setecientas cincuenta y cinco mil ciento treinta y nueve (755.139) pesetas.

Las subastas de tales aprovechamientos se realizarán al alza con carácter independiente y tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce y doce treinta horas, respectivamente, del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de contados desde el siguiente habil al de la publicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Las proposiciones para tomar parte en las subastas se presentarán en la Secre-taría de este ilustrísimo Ayuntamiento, taria de este ilustrisimo Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de todos los días hábiles hasta el anterior hábil a aquel en que se celebren las subastas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que deberá figurar la inscripción: «Proposición para terrar norte en la enhacit del apropulsa. tomar parte en la subasta del aprovechamiento de ..... (maderas de pinos o ma-deras y leñas de eucaliptos) de los mon-tes "Cañada del Corcho" y "Rincón", de los propios del Ayuntamiento de Gibralos propios del Ayuntamiento de Gibraleón, correspondientes al año forestal
1974-75». Reintegradas según las disposiciones vigentes e irán acompañadas de
declaración en la que el licitador manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de
incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales;
decumento justificativo de star en posetratación de las Corporaciones Locales; documento justificativo de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 23 de julio de 1971, y el resguardo o carta de pago de la fianza provisional impuesta en la Depositaría de Fondos Municipales o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. Dichas fianzas se elevan a la cantidad de 35.125 pesetas para el aprovechamiento de maderas de pinos.

van a la cantidad de 35.125 pesetas para el aprovechamiento de maderas de pinos, y 22.654 pesetas para el aprovechamiento de maderas y leñas de eucaliptos.

En su momento, los adjudicatarios de las subastas deberán imponer en concepto de fianza definitiva la cantidad que resulte de aplicar la escala que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los adjudicatarios realizarán los aprovechamientos conforme a las condiciones facultativas contenidas en el plan general

de aprovechamientos forestales y a las económico administrativas del pliego general aprobado por este Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto en la Seconómico administrativas de la Seconómico administrativas de la Seconómico administrativas de manifiesto en la Seconómico administrativa de manifiesto en la Seconómico de la cretaria del mismo, en horas de oficina, de todos los días hábiles hasta el momen-to de la celebración de las subastas.

En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo dispuesto en dichos pliegos; siendo de cuenta del rematante, además del importe de las subastas, todos los gastos que las mismas originen.

En los casos de representación, los po-deres deberán ser bastanteados por el se-nor Secretario del Ayuntamiento o por Letrado en ejercicio en la provincia de

Huelva.

#### Modelo de proposición

Don ......, de ...... años de edad, natural de ...., provincia de ...., con resi-dencia en...., calle ...., número ...., provisto de documento nacional de identidad número ...... expedido el día ...... de ...... de ...... en nombre propo (o en representación de .....), y en relación

con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de los montes de propios «Cañada del Corcho» y «Rincón», pertenecientes al Ayuntamiento de Gibraleón; bien entera-do de las condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente, ofrece la cantidad de ...... por el aprovechamiento de ....., con arreglo a las condiciones señaladas en el correspondiente pliego. (Fecha y firma del proponente.)

Gibraleón, 14 de octubre de 1974.-El Alcalde .-- 8.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huélamo (Cuenca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de aprovechamientos de maderas

Aprobado por la superioridad el plan forestal para el año 1974-75, y por acuer-do de este Ayuntamiento, se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos de maderas en los montes que después se expresarán, de los propios de este Municipio.

Monte «Valdeminguete», número 47 del Catálogo, por aprovechamiento de 1.000 pinos silvestris y laricio, por entresaca, con un volumen provisional de 808 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, y 283 estéreos de leña de copa, siendo el precio base de licitación de 2.020.000 pesetas, y el índice de pesetas 2.525.000; coeficiente de descortezamiento, es igual al 0,800.

miento, es igual al 0,800.

Monte La Sierrezuela, y otros, parcelas números 7 y 8, número 46 del Catálogo, subasta por aprovechamiento de 960 pinos, con un volumen provisional de 670 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, y 235 estéreos de leña de copa, con una pérdida por descortezamiento del 22 por 100, siendo el precio base de licitación de 1.340.000 pesetas, y el indice de 1.675.000 pesetas, y el indice de 1.675.000 pesetas, y el indice de 1.675.000 pesetas, a Monte «Marojal y Molatilla», número 44 del Catálogo, parcela número 44 del Catálogo, parcela número 64 del pinos, con un volumen provisional de

nos, con un volumen provisional de 906 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, y 317 estéreos de leña, siendo el precio base de licitación de 1.087.200 pesetas, y el índice de pesetas 1.359.000, con una pérdida por descortezamiento del 27 por 100.

Estos aprovechamientos se suletarán en un todo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas apro-bados al efecto y que se encuentran de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este referido Ayuntamiento, a las doce, doce treinta y trece horas, respectivamente, del día inmediato hábil al en que se cumplan veinte, tam-bién hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguiente de su publicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y rubricado por el proponente, en la Seoretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles del plazo de veinte por que se abren las subastas, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, o sea, desde el siguiente de aparecer inserto este anuncio en dicho periódico oficial hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas, haciéndolo también en sobre aparte del documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, así como de declaración jurada del licitador de no encontrarse incurso en ninguno de los casos que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento Las proposiciones, debidamente reinte-

de Contratación y carnet de Empresa con responsabilidad. Aquellos que lo hagan en nombre de otra persona o Sociedad acompañarán también poder notarial bastanteado por cualquier Letrado en ejercicio de la capital de Cuenca.

Fianza provisional: Es necesario para poder tomar parte en estas subastas que el licitador acompañe à la proposición el resguardo de haber constituído en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales y a disposición de este Ayuntamiento, lo que se hará constar en el correspondiente resguardo, el 4 por 100 del tipo de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre la cantidad del remate, la que se deposi-tará en las Arcas de este Municipio.

Es obligación de los adjudicatarios el satisfacer todos los gastos inherentes a las presentes subastas.

Este Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma y condiciones establecidas en las disposiciones vigentes.

Para caso que estas subastas queden desiertas, se celebrarán otras segundas a los diez días siguientes hábiles de las primeras, a la misma hora y en el mismo lugar, con idénticos requisitos y condicio-

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicaco en el Polytic Oficial del Estado de fecha "..., enterado del anuncio publicaco en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la subasta por aprovechamiento de maderas en el monte ..... de los propios del Municipio de Huélamo, ofrece la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en número y en letra) por dicho aprovechamiento, y acepta en un todo los pliegos de condiciones al efecto y anuncio de subasta. al efecto y anuncio de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelamo, 14 de octubre de 1974.—El Alcalde, Vicente Zaballos.—8.835 A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid) por la que se anuncia concur-so para contratar la límpieza de todos los edificios municipales y grupos Escolares de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de la limpieza de todos los edificios muni-cipales y grupos Escolares de este térmi-no municipal.

Objeto: El presente concurso tiene por objeto contratar la limpieza de todos los edificios municipales y grupos Escolares de este término municipal.

de este término municipai. Este concurso podrá ser objeto de adjudicación parcial a más de un oferente.

Tipo de licitación: Por la propia esencia del concurso, vendrá dado por los señores

Garantias: La garantía provisional será de 26.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

### Modelo de proposición

vecino de mayor de edad, ...., con domicilio en ...., calle de ...., número ...., con documento nacional de el ....., y en representación de ....., ente-rado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día

...., y del pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso convo-cado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de la lim-pieza de todos los edificios municipales y grupos Escolares de este término municipal, se compromete a la ejecución de la misma con estricta sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad anual de ...... pesetas (en número y letra), según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberan presentarse en la Secretaria General del Ayuntamiento, desde el dia siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior inclusive al de la celebración de la apertura de plicas, en dias laborables y horas de diaz a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contándose desde la fecha del último Beletín

en que aparezca.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaria General de este Ayunta-

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas prosentadas a este concurso ten-drá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación.

Leganés, 8 de octubre de 1974.—El Alcalde, Francisco Moreno.—8,856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia su-basta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Camino Viejo de Tiana.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Camino Viejo de Tiana, tramo compren-dido desde la avenida Jordana hasta final del término.

Tipo de licitación: 1.184.871 pesetas. Fianza provisional: 23.697 pesetas. Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentaran en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, de las diez a las doce de la mañana, dentro de los veinte dia shábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se redactarán con arregio al modelo que se inserta a continuación;

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente habil a de la terminación del plazo señalado para

su presentación.

### Modelo de proposición

., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de subasta, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de pavimentación de la cello Camino Vielo de Tiene trama de la calle Camino Viejo de Tiana, tramo comprendido desde su confluencia con la avenida Jordana hasta final del término, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a dichos documentos, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Montgat, 10 de octubre de 1974.-El Alcalde.-13.403-C.

Resolución del Ayuntamiento de Navas de San Antonio (Segovia) por la que se anuncia concurso para contratar los materiales para las obras de saneamiento a esta localidad.

Este Ayuntamiento de Navas de San Antonio anuncia concurso público para contratar los materiales para las obras de saneamiento a esta localidad, según relación aprobada.

Tipo de licitación: 1,720.500 pesetas, a la baja.

Fianzas; La provisional, con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del tipo de li-citación, y la definitiva, en la misma for-ma sobre el precio del remate. Suministro de los materiales: A partir de los diez días siguientes a la fecha de

notificación de su adjudicación.

Pagos: Por certificación de materiales entregados.

Presentación de proposiciones: En la Secretaria Municipal, en horas de diez a trece, de los veinte días hábiles siguien-

tes al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al del término de presentación de plicas, en el Ayunta-

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaria Municipal.
Para la celebración de este contrato existe crédito suficiente y no se precisa autorización superior.

#### Modelo de proposición

Don ......, vecino de ......, con domicilio del documento nacional de identidad número ...... en nombre propio o en repre-sentación de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de ma-en ....., calle y número ....., provisto teriales de las obras de saneamiento a Navas de San Antonio (Segovia), se com-promete en un todo a tomar a su cargo el citado suministro, con sujeción al mencionado documento en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navas de San Antonio. 10 de octubre de 1974.-El Alcalde.-8.820 A.

Resolución del Avuntamiento de Palma de ssolucion del Ayuntamiento de Falma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Mejorá del alumbrado público en la calle de Francisco Suau (entre Ausias March y Pedagogo Juan Capó) y en calle División Azul».

Cumplidas las formalidades reglamenta-Cumplidas las formatidades reglamenta-rias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-su-basta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público en la calle de Francisco Suau (entre Au-sias March y Pedagogo Juan Capó), y en calla División Azul. calle División Azul.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas con sujeción al proyecto téc-nico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno,

en sesión del día 20 de noviembre de 1973.

Tipo de licitación: En baja, por un millón cuatrocientas veintinueve mil quinientas veintiséis (1.429.526) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de esta por los estas de los es te anuncio y decumentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico - administrativas aprobados. (Do s pliegos: «Referencias» y «Oferta económico»

Garantias: Provisional, por importe de 26.443 pesetas, cuyo resguardo se acompanará a la proposición. La garantia defi-nitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala senala-da en el artículo 82 del vigente Regla-mento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La com-plementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Debe-rán ejecutarse en el plazo de tres meses, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que debera sus-cribirse dentro de los quince días siguien-tes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presu-puesto extraordinario 5/1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o líquidación final, debiendo ser apro-badas por la excelentísima Comisión Mu-nicipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el

párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Official del Estado», en la Secretaria General de este excelentísimo Ayuntamiento, de dien a troba harrismo. diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoria-les a las doce horas del día siguiente há-bil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los plie-

gos titulados «Referencias» y continuándo-se el trámite en forma reglamentaria. Modelo de proposición: Reintegro de 6 pesetas, timbre del Estado y sello muni-cipal de 5 pesetas, para la oferta eco-

Don ....., domiciliado en ....., calle ..., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ......, el dia ......, en su propio nombre (o en el de la Empresa .....) enterado del anun-cio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ...... para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe) se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta suje-ción al proyecto técnico y pliegos de con-diciones facultativas y económico admi-nistrativas aprobadas y demás estableci-das, por la cantidad de ..... (en letra y numero) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 11 de octubre de 1974.—El Alcalde accidental.—8.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concur-so-subasta para contratar las obras de «Mejora del alumbrado público en la calle de Capitán Salom».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público en la calle Capitán Salom» (entre Rosse-lló y Cazador y Pedagogo Juan Capó).

Obieto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnigrafiadas, con sujeción al proyecto tecnico y pliegos de condiciones aprobados por
el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en
sesión del día 20 de noviembre de 1973.
Tipo de licitación: En baja, por un millón doscientas setenta y ocho mil cuatrocientas veintitrés (1.278.423) pesetas.
Requisitos y documentos: Proposición
ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos evigidos en los

te anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y econó-

mico - administrativas aprobados pliegos: «Referencias» y «Oferta ( Dos «Oferta Econó» mica\*).

Garantías: Provisional, por importe de 24.175 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Loca-les al importe del remate. La comple-mentaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el cita-

do artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se

fija en un año:

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá sus-

cribirse dentro de los quince dias siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario) 5/1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentisma Comisión Mubadas por la excelentísima Comisión Mu-nicipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos. En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el parrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoria-les a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y conti-nuándose el trámite en forma reglamen-

Madelo de proposición: Reintegro de 6 pesetas, timbre del Estadó y sello municipal de 5 pesetas, para la oferta eco-

Don ....., domiciliado en ....., calle Don ...... domiciliado en ...... calle ..... rumero ...... con documento nacional de identidad número ...... expedido en ..... el día ...... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....) enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado» número ...... de fecha ..... para contratación de las obras de ..... (reseñar contratación de las obras de ..... (resenar las del epígrafe) me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta su-jeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico ad-ministrativas aprobadas y demás estable-cidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 11 de octubre de 1974.—El Alcalde accidental.—8.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subas-ta para contratar las obras de «Pavimentación asfálica y canalizaciones subte-rráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en las calles Arre-cife y Trafalgar».

Cumplidas las formalidades reglamen-tarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pú-blica para contratar la ejecución de las obras de «Pavimientación asfáltica y canalizaciones subterraneas para futuras instalaciones de alumbrado público en las calles Arrecife y Trafalgar, (entre las de Arrecife y Fuerte).

Objeto: Adjudicación de las obras epi-grafiadas, con sujeción al proyecto técni-

co y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de noviembre de 1973.

Tipo de licitación: En baja, seiscientas veintidós mil ciento treinta y ocho pese-

tas (622.138).

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 12.443 pesetas, cuyo resguardo se acom-pañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinarà igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfec-cionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Debe-Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 5/1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión.

aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos. En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el

parrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoria-les a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Reintegro de 6 pesetas, timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.

Don ....., domiciliado en ....., calle . número ....., con documento nacional de identidad número ......, expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ......, de fecha ......, para contratación de las obras de ...... (reseñar contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe) se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número), pesses número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 11 de octubre de 1974.—El Alcalde, accidental.—8.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de construcción de una escalinata en Bosque de Bellver, desde la capilla de San Alonso hasta el castillo.

Cumplidas las formalidades reglamentael excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pú-blica para contratar la ejecución de las obras de construcción de una escalinata en Bosque de Bellver, desde la capilla de San Alonso hasta el Castillo.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técni-

co y pliegos de condiciones aprobados por el exceientísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de agosto de 1974.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas:

1.473.880 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-admi-

nistrativas y tecnicas aprobados.

Garantias: Provisional, por importe de
27.108 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el ar-tículo 82 del vigente Reglamento de Con-tratación de Corporaciones Locales al im-porte del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado articulo.

Duración del contrato: Desde el perfec cionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantia de las obras que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario y extraordinario, me-diante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comi-sión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el parrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte dias hábiles siguientes al en que se publique este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaria General de este exce-lentisimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas. Se constituirá en estas Casas Consistoria; les, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pe-

Don ....., domiciliado en ....., calle número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ...... el dia ......, en su propio nombre (o en el de la Empresa ......), enterado del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta su-jeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-ad-ministrativas aprobadas y demás estable-cidas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorcà, 14 de octubre de 1974.--El Alcalde.--8.845.A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferra-da (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en la localidad de Fuentesnue-

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta para la ejecución de las obras de alumbrado público en la localidad de Fuentesnuevas.

El tipo de licitación es de 1.230.733, pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manificado en las oficinas de Arquitectura, tedes los dias laborables, desde las diez a las catorce

La garantía provisional es la de 34.614,50 pesetas, y la definitiva, de 69.229 pesetas, o la que resultare confor-me al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos se entregaran en la Secretaria del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados des-

de el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

...., vecino de ...... con domicilio en calle ....., número ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el ....., enterado del proyecto, Memoria, ....., enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de alumbrado público en la localidad de Fuentesnuevas, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 7 de octubre de 1974.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—8.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de la primera etapa de la segunda fase del Mercado Municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los tramites reglamentarios, se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de construcción de la primera eta-pa de la segunda fase del Mercado Mu-nicipal de Puzol, por haber quedado de-

nicipal de Puzzi, por haber quedado de-sierta la primera.

Tipo de licitación: Se fija en la can-tidad de 2.659.964 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis me-Pagos Los pagos se efectuarán por medio de certificaciones, en la forma es-

rationale de certificación vigente.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la

yectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantias: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 53.199 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día de nueve a trece, desde el siguiente dia al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al senalado para la aper-tura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el

salón de sesiones de esta Casa Consis-torial, a las doce horas del día siguiente

torial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario, debidamente aprobado, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ...., calle ...., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de fache del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Puzol, 11 de octubre de 1974.-El Al-calde.-8.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase del edificio de Casa Ayuntamiento.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia se-gunda subasta para la ejecución de las obras de construcción de la primera fase del edificio de Casa Ayuntamiento de Puzol, por haber quedado desierta la pri-

mera.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 8.046.112 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de nueve meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por medio de certificaciones, en la forma establecida por la legislación vigente.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Carántías: La provisional será del 1,50 por 100 del tipo de licitación, o sea, 120.692 pesetas.

La definitiva consistirá en el 3 por 100

La definitiva consistirá en el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente dia al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en salon de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización; En el presu-puesto municipal extraordinario, debida-mente aprobado, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. Modelo de proposición: Las proposicio-

nes se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ...., calle ...., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ......, de fecha ......, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su reali-zación con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y eco-nómico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Puzol, 11 de octubre de 1974.--El Alcalde.--8.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras.

Se convoca concurso para la adquisi-ción de un vehículo para el servicio de recogida de basuras, de acuerdo con las siguientes bases:

1.º Es objeto de este concurso la ad-quisición de un vehículo para el servicio de recogida domiciliaria de basuras, cuvas características mínimas deberán ser las que a continuación se indican: La caja recolectora estará instalada so

La cajá recolectora estará instalada sobre vehículo accionado por motor, al menos de seis cilindros, con una potencia de 125 HP., y deberá admitir un peso total de 16 toneladas, quedando disponibles 11.500 kilogramos para carga útil más caja. La velocidad máxima horizontal no deberá ser inferior a 75 kilómetros por hora, y la longitud total no será superior a 7,5 metros. La caja recolectora será de chapa de acero, con espesor mínimo de 3 milímetros y con la menor cantidad posible de rincones y angulos diedros. Será de carga continua y dotada de mecanismo que destruya los residuos, tales como cajones u otros objetos voluminosos para aumentar la capacidad de carga. El conjunto deberá ser estanco, de forma que impida el vertido de líquidos en la calimpida el vertido de líquidos en la calzada. Se evitarán en lo posible accionamientos hidráulicos y mecanismo de deslizamiento, procurándose que los mecanismos que producen los movimientos de nismos que producen los movimientos de carga y compresiói no se encuentren en contacto directo con la basura. La relación paso total a carga útil será lo más baja posible, y la capacidad de carga con basura domiciliaria normal de unos 250 kilogramos por metro cúbico no será nunca inferior a 7.000 kilogramos.

2ª El vehículo deberá entregarse al

2.º El vehículo deberá entregarse al Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación al interesado de la adjudicación definitiva. Cada día de retraso podrá sancionarse por el Ayuntamiento con la cantidad de 1.000 pesetas diarias, que se deducirán al adjudicatario en el momento

del pago.

3.º El pago se realizará por el Ayuntamiento contra presentación de la correspondiente factura, que deberá ser aprobada por la Comisión Municipal Permanente, existiendo consignación suficiente en el vigente presupuesto ordinario de mestos. gastos.

El tipo de licitación, sin

4.ª El tipo de licitación, sin incluir impuestos ni gastos de matriculación, será de 1,773.500 pesetas como máximo. 5.ª Será elemento fundamental a tener en cuenta en la adjudicación del concurso, además del precio, el plazo de garantía del vehículo y accesorios, que se indicará claramente en la Memoria que se una a la propuesta, y en la cual figurarán todos los datos que se estimen necesarios sobre condiciones del vehículo ofertado, así como referencias de sumiofertado, así como referencias de sumi-nistros realizados a otros Ayuntamientos o Entidades.

o Entidades.
6.º La garantía provisional será de
35.500 pesetas, y la garantía definitiva,
del 4 por 100 del precio de adjudicación.
7.º Las propuestas se presentarán en
las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas,
durante los veinte días hábiles siguientes
a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en
el de la provincia si fuera de fecha posel de la provincia si fuera de fecha pos-

el de la provincia de pliegos tendrá lu-sar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de ter-minación del plazo de presentación de propuestas.

9.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Propuesta para adquisición de un vehículo para la recogiad de basura» y se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., y do-cumento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., según poder debidamente bastanteado que acompaña), enterado del concurso convo-cado para la adquisición de un camión para la recogida de basuras, ofrece el que indica en la Memoria adjunta, por el precio de ...... (en letra) pesetas, suje-

tándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicabes que declara donocer.

(Fecha y firma.)

nal.

- 10. Los licitadores acompañarán a su propuesta la documentación siguiente:
- a) Memoria con características del vehículo, plazo de garantia, referencias, etc.
  b) Resguardo de la garantía provisio-
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de inca-pacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

d) Documento acreditativo de la per-sonalidad o fotocopia del mismo.
e) Justificación de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabili-dad y de figurar al corriente del pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y Seguros Sociales.

f) Cuando la presentación de la pro-puesta se haga a nombre de otra persona o Entidad, se acompañara el poder co-rrespondiente bastanteado por el Secre-tario Letrado de la Corporación.

11. El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos ocasione la tramitación y formalización del concurso, incluido to-do género de impuestos y por consiguiente el de Tráfico de Empresas y Arbitrio el de Tra

El adjudicatario incurrirá en mora por el simple transcurso del plazo de entrega, no siendo preciso el requerimiento por parte del Ayuntamiento para que pueda ser declarado moroso y pueda la Corporación optar por la resolución del contrato de internalimiento del contrato de contra trato de incumplimiento de sus obligaciones.

13. En lo no previsto en este pliego regirá con carácter supletorio la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Rentería, 7 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la ad-judicación de los servicios de limpieza de dependencias municipales y Escuelas nacionales existentes en esta localidad.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para la adju-dicación de los servicios de limpieza de dependencias municipales y Escuelas na-cionales existentes en esta localidad, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artícu-lo 24 del vigente Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales.
El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y en

horas de oficina.

El contrato tendrá una vigencia de cin-co años, y los servicios de limpieza debe-rán empezar, como máximo, en el plazo de treinta días, a contar desde el siguien-te al en que se notifique a' contratista la adjudicación definitiva de los servicios, efectuándose el pago por mensualidades

efectuandose el pago por mensualidades vencidas.

A los efectos del presente concurso-subasta no se fija tipo de licitación, pudiendo expresar libremente los licitadores en la «Oferta económica» la cantidad anual por la que se comprometen realizar la prestación del servicio.

En concepto de fianza provisional debe-rá constituirse la cantidad de 10 000 pese-tas, debiéndose constituir por el adjudicatario una fianza definitiva por la cantidad equivalente al importe de una mensualidad que la Corporación haya de abonar por el servicio.

dad que la Corporación haya de abonar por el servicio.

Los licitadores presentarán sus ofertas, debidamente reintegradas, en el Registro General de este Ayuntamiento, acompañando documentos justificativos de los méritos que aleguen y condiciones de prestación del servicio. Los pliegos se presentarán en dos sobre cerrados, conforme a la regla 2.º del artículo 31 del Reglamento de Contratación. El primer pliego se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, con expresión de sus referencias técnicas y económicas, detalle sobre prestación del servicio y antigüedad de la persona o Empresa, y elementos de trabajo de que disponga, acompañando al efecto los documentos justificativos. El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de los pliegos de «Referencias» se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para la tramitación de este concurso-Los licitadores presentarán sus ofertas,

vincia. Para la tramitación de este concursorara la tramitación de este concurso-subasta no se precisa autorización supe-rior, quedando igualmente observadas las prescripciones previstas en el artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se ajustarán al si-

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., que señala a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ....., en vigor, en nombre propio (o en representación de ....., domiciliado en ....., según poder declarado bastante para acreditario comparece) y manifiesta: Que enterado del correspondiente pliego de condiciones redactado para regir el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de San Adrián de Besós para la contratación de los servicios de limpieza de dependencias municipales y Grupos escolares, manifiesta que, aceptando el mis-Don ....., mayor de edad, con domicide dependencias municipales y Grupos es-colares, manifiesta que, aceptando el mis-mo y acompañando el oportano pliego de «Referencias», ofrece realizar el servicio en forma pos la cantidad anual de ...... a percibir por meses vencidos durante la vigencia del contrato y prórrogas, en

Asimismo se compromete a que las re-muneraciones mínimas que han de percimuneraciones mínimas que han de perci-bir los obreros destinados al servicio, por jornal de trabajo y por horas extraordina-rias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones, pertinentes, comprometién-dose igualmente a admitir a las emplea-das de limpieza que en la actualidad pres-tan sus servicios en este Ayuntamiento, respetando los años de antigüedad a efec-tos laborales

tos laborales.

San Adrian de Besós, 9 de octubre de 1974.—El Secretario, Juan Aguiló Aguiló. 8.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Bautista (Baleares) por la que se anun-cia subasta para contratar las obras de construcción de un aparcamiento en San Miauel.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de ejecución de la obra de construcción de un aparca-miento en San Miguel, quedan de mani-fiesto al público durante ocho días hábiles para oir reclamaciones. Supuesto que no las hubiese, se da publicidad al siguiente anuncio:

Objeto: La realización de la obra antedicha.
Tipo: A la baja, 858.963 pesetas.

Fianzas: Provisional, 17.180 pesetas: de-finitiva, 4 por 100 del importe del remate. Proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que expire el plazo de reclamaciones contra los pliegos d: condiciones.

Apertura: A las catorce horas del día

hábil siguiente.

Segunda subasta: Se entenderá automá-ticamente anunciada, en los mismos pla-zos y condiciones de la primera, si ésta quedara desierta.

#### Modelo de propuesta

Don ..... domiciliado en ..... calle ... número ...... acepta las condiciones de subasta de la obra de construcción de un aparcamiento en San Miguel, y se compromete a realizarla por el precio de ..... pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Juan Bautista, 15 de octubre de 1974.—El Secretario, Javier Serrano.—8.886 A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contra-tar las obras que se indican.

Objeto: La contratación y ejecución de Objeto: La contratación y ejecución de las caries de San Juan y José Antonio Primo de Rivera y el de las calles correspondientes al grupo escolar «Virgen de la Caridad». Almirante, San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de los Angeles y prolongación, con arregio a proyectos y presupuestos redactados por el Ingeniero de Caminos don Juan Delgado Morales.

Tipo de licitación: Asciende a 8.977.599 necetas

pesetas.

Garantias: La garantia definitiva se ajustará a los tipos máximos que permite el articulo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con respecto a la cantidad ofrecida en el re-mate, y la provisional para tomar parte en la licitación se contraerá a la mitad de los tantos por cientos señalados en el mismo artículo.

Presentación de propuestas: En plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anun-cio y hasta las doce horas de cada uno de ellos en la Secretaría General.

Apertura de plicas: La del pliego de referencias tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que se formularán con arreglo a lo que detalladamente se consigna en el pliego de condiciones de este concurso subasta, actualmenta de la ligitada que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaria Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre ....., enterado del anuncio y del pliego de condiciones del concurso-subasta para la contratación y ejecución de las obras de pavimentación de las calles San Juan y José Antonio Primo de Rivera, así como de la calle Almirante y otras del Palmar de San Sebastián se, compromete a ejecutar dichas obras, con estricta observancia de las condiciones que figuran en el correslas condiciones que figuran en el corres-pondiente pliego y demás documentos que integran el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando el com-promiso de ajustarse en un todo a las condiciones establecidas para este con-turas subasta. curso-subasta.

Sanlúcar de Barrameda, 15 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sebulcor (Segovia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un Funcionario del Ramo de Montes y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento ordinario de maderas autorizado por la Jefatura Provincial del ICONA en el monte de propios número 213 del catálogo, para el año pios número 213 del catálogo, para el año forestal 1974-75, con sujeción a los siguien-tes datos y condiciones:

Número de pinos; 482 de la especie

Volumen de fustes: 488,711 metros qui-bicos con corteza y exclusión de la leña de copas.

Tasación del aprovechamiento: 844.900 pesetas.

Precio indice: 1.056.125 pesetas.

Corteza: 26 por 100.
Garantia provisional: 25.000 pesetas.
Garantia definițiva: 6 por 100 del importe en que sea adjudicado el aprovechamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ...... años de edad, vecino de ....., provincia de ....., con residencia en la calle ......, número ......, en representación de ......, lo cual acredita con ....., titular del documento nacional de ....., titular del documento nacional de identidad número ....., en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Seoulcor en el Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento ordinario de maderas del monte número 213 del catálogo, se compromete a efectuar, de su cuenta y riesgo, dicho aprovechamiento, con sujeción a los respectives pliegos de condiciones, de los cuales se halle enterado, por la cantidad de ..... (Fecha y firma del proponente.)

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaria Municipal y en sobre cerrado, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, reintegradas con poliza del Estado de 3 pesceras más un sello mutual de 25 peses. pesetas, más un sello mutual de 25 pese-

Documentos a presentar: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; carnet de Empresa con responsabilidad, fotocopia o documento que acredite tenerlo solicitado; justificante de hallar-se al corriente de pago en la cuota de licencia fiscal y los que determina el ar-tículo 30,3, del Reglamento de Contrata-ción de 9 de enero de 1953.

Pliegos de condiciones: El de económico-administrativas aprobado por el Ayunco-administrativas aprobado por el Ayuntamiento y el de facultativas que esté vigente en la fecha de celebración de la
subasta, y de serlo el publicado en el
«Boletín Oficial» de la provincia número
109 de 12 de septiembre de 1955, se entenderá modificada su condición 12 en el
sentido de que obligatoriamente ha de llevarse a cabo nueva estimación volumétrica con ocasión de la contada en blanco liquidandose el aprovechamiento de co, líquidandose el aprovechamiento de acuerdo con los nuevos volúmenes y pre-cios alcanzados en subasta. Dichos pliegos pueden examinarse en la Secretaria Mu-nicipal, durante los días y horas senala-dos para la presentación de proposiciones. Pago del aprovechamiento: El adjudi-catario hará efectivo el importe del apro-

vechamiento, dentro de los veinte dias siguientes al de la notificación de la ad-judicación definitiva, si bien y a petición del interesado, el Ayuntamiento, si lo es-tima conveniente y siempre que presente aval bancario que garantice los ingresos, podrá acordar fraccionamiento en el pago de dicho importe.
Segunda subasta: Si esta subasta fue-

re declarada desierta, se celebrará la se-gunda a los diez días hábiles y hora de las doce, bajo el mismo tipo de licitación y condiciones que sirven de base a la

primera.

En lo no previsto se estará a lo dis-puesto en los pliegos de condiciones, Re-glamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones que sean de aplicación.

Sebúlcor, 10 de octubre de 1974.—El Alcalde, Julián Díez de Miguel.—13.318-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sotés (Logroño) por la que se anuncia subas-ta para contratar las obras de pavimen-tación de varias plazas y calles.

En ejecución del oportuno acuerdo municipal y de conformidad con el proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Realizar las obras de pavimentación de las plazas y calles que constan en el expediente.

en el expediente.

Tipo de licitación: Cinco millones doscientas noventa y tres mil veintiséis (5.293.026) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses contados a partir de la adjudicación definitiva.

Carantias: Se exige garantía provisional de 114.000 pesetas y definitiva de 228.000 pesetas.

Presentación dep roposiciones. En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anun-

cio en el Boletín Oficial del Estado».

Licitación o apertura de proposiciones:

En la Casa Consistorial a las dicciocho
horas del primer día hábil siguiente a
augel en que termine el plazo de presentación

Financiación v autorizaciones: Este

Ayuntamiento cuenta con crédito suficiente para pagar el costo de la obra, y con las autorizaciones para su ejecución. 

Expediente: El expediente, con el proyecto técnico y pliegos de condiciones, puede consultarse durante las horas de oficina en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., pro-vistod el documento nacional de idenvisido el documento nacional de iden-tidad número ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, ha examinado el pro-yecto técnico, pliegos de condiciones y anuncios de subasta, publicados por el Ayuntamiento de Sotés (Logroño), para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las plazas y calles que constan en el expediente, y en nombre propio (o en el de ......, cuya representación acredito con el poder notarial debidamente bastanteado que acompaño) se compromete a realizar dichas obras, con sujeción extricte a cuento previocar y teles sujeción estricta a cuanto previenen tales documentos, que acepta llana e integra-mente, por la cantidad de ..... pesetas (poner la cantidad en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos: Los licitadores unirán al modelo de proposición los documentos siguientes:

Documento nacional de identidad, justificantes de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto industrial, carnet de Empresa con res-ponsabilidad y poder notarial bastantea-do, si actúa por representación, o foto-copia de los mismos.

B) Carta de pago de la garantía provisional.

Ultimo recibo del pago de Seguros

Sociales o fotocopia.

D) Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibili-

Sotés, 10 de octubre de 1974. - El Alcalde.--8.836 A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia su-basta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la plaza de la Igle-sia de Sentfores.

Habiendo sido aprobado por este exce Habiendo sido aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del Pleno municipal celebrado el día 30 de septiembre del actual, el pliego de condiciones económico-administrativas, que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la plaza de la Iglesia de Sentfores, por un importe de 618.055 pesetas, queda expuesto al público por espacio de ocho días hábiles, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que puedan presentarse las reclamacioque puedan presentarse las reclamacio-nes que se estimen pertinentes. Si transcurrido el indicado plazo no se

Si transcurrido el indicado piazo no se hubiefen presentado reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, por el presente anuncio se convoca a la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la plaza de la Iglesia de Sentfores, por el tipo de seiscientas dieciocho mil cincuenta y cinco (618.055)

El proyecto de obras a realizar ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, en fecha 23 de noviembre

de 1973. Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de dos meses, que se contará a partir del día siguiente al de la firma de la escritura de adjudicación.

El pago de las obras se satisfará con cargo al presupuesto ordinario refundido de 1974, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a pesetas 300,000

En la Secretaria Municipal y Oficina de Fomento están expuestos al público los pliegos de condiciones correspondien-

La garantía provisional para tomar par-te en la subasta será de 12.361 pesetas y la definitiva será el 4 por 100 del im-porte de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reinte-Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, deberán presentarse en el térmi-no de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la úl-tima inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la pro-vincia, hasta las catorce horas, en la De-positaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el pla-zo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

is doce horas. Todó licitador vendrá obligado a incluir Todó licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos justificativos de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los Seguros Sociales; asimismo, poder notarial si el licitador obra en representación de otro, bastanteado para tomar parte en la licitación, a costa del licitador, por el Secretario de esta Corporación u Oficial Mayor,

Licenciado en Derecho, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que pueda representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta. Además, documento. que en ella ostenta. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprendan no sólo el precio de la contrata sino

den no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que por tanto no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten de-berán ajustarse al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de carnet de identidad número ....., enterado del nliggo de mero ....., provisto de carnet de identidad numero ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir
en la subasta de ....., se compromete
a ....., con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra
y cifra); asimismo, se compromete a
cumplimentar lo dispuesto por las Leyes
protectoras de la industria nacional y del
trabalo en todos sus aspectos incluso trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 10 de octubre de 1974,-El Alcalde, A. Bach Roura.-8.844-A.

Resolución de la Mancomunidad Munici-pal Asocio de la Extinguida Universi-dad y Tierra de Avila por la que se anuncia tercera subasta urgente del aprovechamiento forestal que se cita.

Por acuerdo de la Junta de Adminis-tración de esta Entidad, adoptado en se-sión celebrada en 26 de septiembre últi-mo, se anuncia la tercera subasta urgente, para el aprovechamiento extraordina-rio de maderas en el monte número 60 del Catálogo de la provincia de Avila, de-nominado «Valle de Iruelas», sito en tér-mino municipal de El Barraco y Nava-luenga, año forestal 1973-1974, que a continuación se expresa:

Lote 1.°, secciones 1.°, 2.°, 3.° y 4.°. 1.649 pinos pinaster, cinco pinos laricios, cinco robles y dos chopos, con 2.068 metros cúbicos de madera y 414 estéreos de leñas; por precios de 2.808.360 pesetas base, y 3.506.310 pesetas indice.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde el día siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta, mediando diez días hábiles.

Apertura de plicas: En la sala de juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del pri-

de la Entidad, a las once horas del pri-mer día hábil siguiente al de la expira-ción del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de diez días ha-

Quedan subsistentes el resto de los apartados del anuncio de la primera y segunda subastas, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 30 de agosto último.

Avila, 8 de octubre de 1974.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—Visto bueno: El Presidente, Valentín Martín Cermeño.—13.270 C.